



Ricardo Romero Sobarzo

Resumen. - Contador Público con Maestría en Administración; con 22 años experiencia en el campo gubernamental en el áreas administrativas y presupuestales, en el campo de los negocios, fiscal, bienes raíces, ventas, finanzas, administración, y capacitación, así como en la consultoría y atención al cliente. Gran capacidad para la aplicación de métodos para la detección, prevención y solución de problemas. Alta experiencia en el área de auditoría, contabilidad, administrativa y de ventas, así como capacitación constante dentro de las mismas áreas. Alta motivación y rapidez de aprendizaje y de toma de decisiones. Conocimiento de programas computacionales de oficina y paquetería contable. Autor del libro Estratega de Negocios, "Guía para convertirse en emprendedor inmobiliario".

Experiencia Profesional.

- | | |
|--|-------------|
| Grupo Nacional Provincial
Asesor de Inversiones, Ahorro y Daños <ul style="list-style-type: none">- Asesorar a los posibles clientes sobre los mejores planes de ahorro y de inversión que se adecuen a sus necesidades especiales.- Elaboración de proyectos de inversión y de ahorro. | 2002 –2004 |
| Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Director General de la sede Nogales <ul style="list-style-type: none">- Administración General de la Sede, áreas de presupuesto, contabilidad, y toma de decisiones.- Relaciones Públicas | 2004 - 2006 |
| Secretaría de Economía del Estado de Sonora
Coordinador Regional Unidad Nogales del Servicio Nacional del Empleo-Sonora <ul style="list-style-type: none">- Administración General de la Unidad y de sus oficinas en la Región.- Administración de la unidad, toma de decisiones, planeación, presupuestal y contable. | 2006 - 2009 |
| FEARI Corporativo SA de CV
Socio de la Empresa dedicada a la construcción y servicios a la misma <ul style="list-style-type: none">- Relaciones Públicas de la empresa- Coordinar el equipo de trabajo. | 2009 –2012 |
| Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano Delegación Sonora
Coordinador Administrativo <ul style="list-style-type: none">- Administración General de la Delegación, áreas de presupuesto, contabilidad, y toma de decisiones- Administración de los recursos financieros, materiales y humanos | 2013 - 2015 |
| Secretaría de Salud (Hospital General del Estado de Sonora)
Director Administrativo <ul style="list-style-type: none">- Integrar el programa presupuestal y el programa operativo anual en base a las necesidades de las diferentes unidades administrativas, someterlas a consideración de la Dirección General- Coordinar, vigilar y aprobar la aplicación de los valores y fondos financieros; así como aprobar el calendario de pagos, así como los mecanismos establecidos para el manejo y control de las adquisiciones de almacén e inventarios | 2015- 2018 |
| Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
Director de operaciones. <ul style="list-style-type: none">- Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual, presupuestal, contable y administrativo.- Vigilar que el gasto asignado para la operación de los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO)- Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno | 2018-2019 |
| Televisora de Hermosillo, SA de CV (Telemax).
Gerente de Administración y Finanzas. <ul style="list-style-type: none">- Participar en la elaboración del Programa Operativo Anual Junto a la Dirección General.- Llevar la administración de los recursos de la televisora y del Sistema Estatal de Televisión Sonorense- Elaborar y administrar el presupuesto de la televisora y del Sistema Estatal de Televisión Sonorense.- Atender las auditorías de los órganos revisores. | 2019-2019 |
| Secretaría de Educación y Cultura
Director de Proyectos Especiales de la UECS <ul style="list-style-type: none">- Administrar los recursos de la Unidad- Atender las auditorías de los órganos en los temas de la unidad- Administrar el presupuesto de la unidad- Elaborar el presupuesto de la unidad.- Llevar el control y administración de los contratos con proveedores.- Administrar el personal de la unidad.- Seguimientos y a los temas administrativos y presupuestales: | 2021- 2022 |

Vita Círculo Inmobiliario SAPI de CV (Real Estate).

2015- Fecha

Director, Consultor Inmobiliario y de Proyectos.

- Asesorar en proyectos de inversión inmobiliaria
- Inversionistas inmobiliarios de forma directa.
- Comercialización y representación de propiedades.
- Asesor en la empresa en materia administrativa y contable.
- Entrenamiento y capacitación en el área.
- Asesor en el manejo de los recursos Humanos, Financieros.

Profesional Independiente de la Contaduría (Despacho Romero-Sobarzo S.C.)

2000- Fecha

Contador – Fiscalista - Auditor

- Elaboración de contabilidades.
- Elaboración de estados financieros.
- Asesor en materia fiscal y administrativa de negocios.
- Consultor de empresas en diferentes áreas.
- Consultor de entidades gubernamentales.
- Auditorías administrativas y gubernamentales
- Apoyo a entes gubernamentales en la elaboración de presupuestos.
- Apoyo a entes gubernamentales en la elaboración de ETCAS, y más relacionados con cumplimientos.
- Contabilidad gubernamental
- Nóminas

Otros:

Libro publicado:

2020

- Estrategia de Negocios, "guía para convertirse en emprendedor inmobiliario"

Cruz Roja Mexicana, Delegación Noqales

2011– 2013

- presidente del Consejo Directivo

Docencia:

Universidad de Sonora

2006 – 2008

- Profesor del área de finanzas

Universidad del Desarrollo Profesional

2008 – 2012

- Catedrático de los Programas de Finanzas en nivel Maestría.

Tecnológico de Monterrey

2017-2020

- Administración de Costos y finanzas

Secretaría de Educación y Cultura

2000-2021

- Matemáticas. (Con permiso sin goce de sueldo)

Conferencista; ante diferentes Universidades, Foros de Financiamiento en temas de Finanzas, Laboral e Inversiones.

Educación.

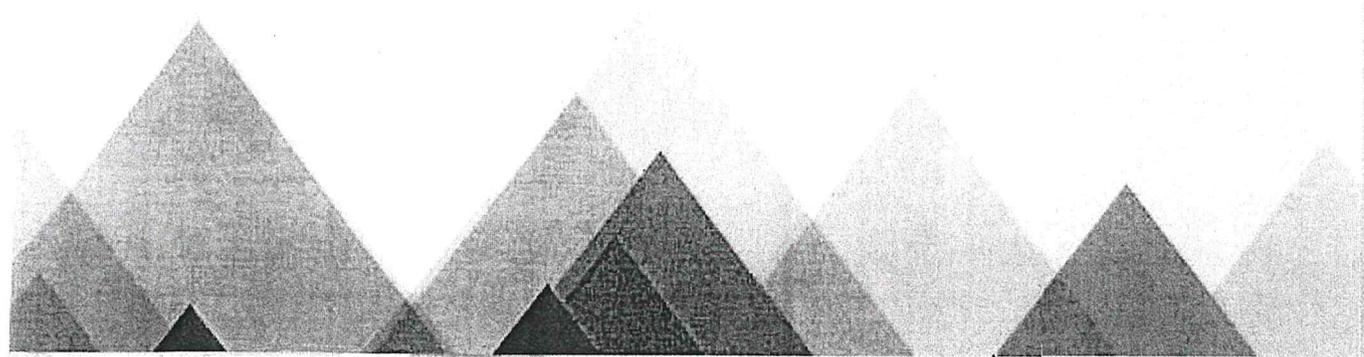
Colegio de Imagen Pública	Doctorado en Imagen Pública (Trunco)
Tecnológico de Monterrey	Maestría Administración
ITN	Contaduría Pública
AMPI	Diplomado en Gestión Inmobiliaria
Instituto i11	Curso Marketing Digital Agencias V3
Instituto i11	Mestría Eterna en Emprendimientos Exitosos
Tecnológico de Monterrey	Diplomado Formación Estratégica Para Gerentes de Alto Desempeño
Colegio de Imagen Pública	Diplomado en Imagen Empresarial
Tecnológico de Monterrey	Taller de Excel y VBA para Finanzas
CENACCE	Curso Taller en Administración Pública
Instituto Superior de Estudios Fiscales	Diplomado Consultoría Fiscal
Tecnológico de Monterrey	Diplomado en Administración
Tecnológico de Monterrey	Diplomado en Formación de Gerentes
Tecnológico de Monterrey	Taller en administración de proyectos
Tecnológico de Monterrey	Diplomado en Actualización de Habilidades Docentes
Universidad del Noroeste	Diplomado en Marketing Político

Conocimientos en dirección de empresas, finanzas corporativas y Costos. Manejo del Idioma Ingles (TOEFL Institucional 453 puntos). Amplio interés en el servicio social, gestiones financieras y gubernamentales.



**PROPUESTA
PLAN DE TRABAJO
AUDITOR MAYOR
ISAF**

Ricardo Romero Sobarzo



El que suscribe **Ricardo Romero Sobarzo**, y con base a lo establecido en la cláusula tercera, inciso VIII de las bases de la Convocatoria Pública, la cual se emite para designar quien habrá de ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, presento a Ustedes mi propuesta de Plan de Trabajo para el periodo 2022-2029.

Hago énfasis en la importancia de la gestión del presupuesto mediante el cual se toman decisiones importantes enfocados al servicio público y de los ciudadanos; dicho presupuesto involucra desde el gasto público, inversión, ahorro, obra, y toda aquella derogación que hacen los gobiernos y entidades para cumplir con el funcionamiento y razón de ser; que es el del servir al pueblo, facilitando a la sociedad de los servicios básicos como lo son: alumbrado, agua, drenaje, seguridad, empleo, educación, salud; incluso aquellos más complejos como deuda pública, obra pública, entre otros.

Por este motivo, es primordial contar con una administración óptima y eficiente de los recursos financieros, considerando el correcto uso de los recursos, enfocado en el desarrollo y bienestar de la sociedad. Como pilar fundamental de toda economía, se pretende priorizar aquellas acciones de mayor impacto y beneficio a la población; es por eso que dentro del marco del cumplimiento cabal del uso y manejo de los recursos debe de existir la fiscalización de los mismos, esto es, aplicar las leyes y normas enfocadas en la revisión y auditorías, así como, las de orden contable gubernamental, constitucional, gasto, presupuestal y demás; para garantizar que el uso y aprovechamiento de los recursos estén apegados a todo derecho y legalidad; cumpliendo íntegramente con la misión y razón de ser del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

El cual busca fiscalizar:

1. La obtención de recursos para uso público de los gobiernos y entes gubernamentales.
2. La inversión en proyectos públicos que sean rentables para el ciudadano, priorizando las medidas y acciones para la resolución de contrariedades.
3. La elección de los mecanismos de redistribución de los recursos.
4. El manejo apropiado del déficit y superávit gubernamental.
5. Velar por la buena gestión en los Órganos Gubernamentales; así como su transparencia y rendición de cuentas.
6. Hacer cumplir con lo establecido en los presupuestos de ingresos y de egresos.
7. Revisar que se aplique las leyes en materia contable, presupuestal, impuestos y demás relativas en el marco de la fiscalización.
8. Entre todo aquello que se deberá revisar, para emitir una opinión positiva de su manejo y uso.

Todo esto con el único enfoque de velar por lo que es de nosotros los sonorenses, y que se garantice el debido ejercicio del presupuesto destinado y etiquetado para acciones en beneficio de la sociedad, todo ello en el ejercicio de las propias atribuciones conferidas a cada servidor o servidora pública que se encuentre al frente de alguna dependencia y/o organismo autónomo sectorizado estructuralmente alguna entidad, quienes deberán ejercer dichos recursos apegados a los principios constitucionales de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, siendo estos principios rectores de una buena administración pública quien deberá sancionar y señalarse ya sea para su corrección o en su caso la responsabilidad de la mala aplicación presupuestal.

Es por ello por lo que presento 5 ejes rectores de trabajo como aspirante y eventualmente como candidato, mismo que aplicaré en caso de llegar al honorable puesto de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

EJES:

1. Un servicio público íntegro al alcance de los Sonorenses.
2. Acciones de mejora continua en la fiscalización.
3. Consolidar acciones de trabajo en beneficio de una mejor administración pública de los entes fiscalizados.
4. Ser un aliado estratégico de transformación en la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad sonorense.
5. Sostenibilidad.

1. Un servicio público íntegro al alcance de los Sonorenses.

Objetivo:

La integridad es un valor que debemos de aplicar en todos los sentidos de la vida, y no puede dejarse de fuera el uso de los recursos públicos, por lo que en este eje nos enfocaremos en revisar y auditar usando la integridad del servidor público como principal bastión a la hora de ejercer y administrar los recursos de los sonorenses; esto es que todo servidor deberá ser íntegro ante quien lo tiene en ese puesto que somos los sonorenses, y el ISAF velara porque así sea.

Acción:

Dentro de la revisión de auditoría realizada por los auditores del ISAF, se les solicitará que incluyan un punto sobre la integridad en el uso de los recursos, esto es que todo servidor público a la hora de entregar la documentación comprobatoria deberá firmar de que todo lo que entrega es verídico y sustentable; asumiendo que en caso de resultar lo contrario, el servidor público aceptará las consecuencias del acto o del hecho.

2. Acciones de mejora continua en la fiscalización.

Objetivo:

Se buscará sofisticar los métodos de revisión y auditoría en los entes fiscalizados, esto con la constante capacitación del personal en todo lo relacionado a los cambios normativos dentro de las Normas de auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, las normas internacionales de auditoría, las normas para atestiguar, las normas información financiera, la ley de contabilidad gubernamental, esto en el enfoque financiero y presupuestal, para las de desempeño revisar las actualización en los manuales de cada ente, y apoyar en la actualización de los mismos, en las legales comprobar que se cumpla con el marco jurídico normativo actualizado y que aplique a lo revisado, en temas de obra pública capacitar de manera constante al auditor de estas rubros en temas relación con ingeniería civil, análisis de obra, y todo lo relacionado para poder dar una opinión con respecto a que si la obra pública cumple con todos los requerimientos, no sin dejar de lado la cuenta pública, y un análisis exhaustivo de la deuda pública, ya que esta última no solo afecta a los gobierno en turno si no que se hereda a los siguientes, afectando siempre a los intereses del ciudadano sonorense.

Acción:

Plantear políticas públicas de Capacitación constante tanto del personal del instituto como de los servidores públicos involucrados en las revisiones y auditorias, todo esto con un enfoque de cumplir de mejor manera con los objetivos, no sin dejar de lado el uso de las tecnologías en las revisiones y auditorías a realizarse, esto es llegar a tener la información en tiempo real, para su supervisión, revisión y fiscalización.

3. Consolidar acciones de trabajo en beneficio de una mejor administración pública de los entes fiscalizados.

Objetivo:

Se buscará apoyar a los entes fiscalizados dentro del marco de la ley, el cumplir en tiempo y forma todos aquellos temas relacionados con observación o recomendaciones, para que no solo no se repitan, si no que el servidor público, se comprometa a mejorar su forma de trabajar y hacerlo de una manera más consciente y enfocada en la mejora continua.

Acción.

Promover políticas de apoyo a los entes fiscalizados, con enfoque de resolución de observaciones y recomendaciones donde además de solventar y comprometerse a la no reincidencia, estos se comprometan a llevar capacitaciones relacionadas con su función, con el fin de comprometerse y aplicar una mejora continua en su labor como servidor público.

4. Ser un aliado estratégico de transformación en la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad sonoreense.

Objetivo:

Enfocarnos en la renovación en el servicio público y cambios de paradigmas en la fiscalización de los entes, todo esto con el objetivo de ser aliado como ISAF en la transparencia no solo del instituto sino de los demás entes gubernamentales, así como de los organismos encargados de garantizar la publicación o entrega de información gubernamental, todo con un enfoque a que la sociedad sonoreense pueda tener acceso a toda la información que sea de carácter de rendir cuentas, y no se tenga que está solicitando por medio de portales, si no que ya este publicada, esto con el fin de ser transparentes y rendir cuentas, y de ser posible involucrar a la sociedad en todas las decisiones de uso del recurso público.

Acción:

Buscar implementar dentro de las herramientas tecnológicas ya existentes que la rendición de cuentas, publicación de información, y toda aquella relacionada con la transparencia sea de uso público sin necesidad de hacer peticiones directas a los organismos gubernamentales; así mismo implementar políticas donde se tome en cuenta a la sociedad lo más posible para el uso del recurso público, tanto en las decisiones de gastar como de supervisar las obras.

5. Sostenibilidad.

Objetivo:

Contribuir a lograr un desarrollo sostenible de los entes fiscalizados, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, y beneficio de la sociedad.

Si partimos de que la sustentabilidad es en realidad "un proceso" que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el uso de los recursos y su revisión, la idea de la perspectiva sustentable no es sólo para el trabajo de control, sino también para la gobernabilidad. "Para la integración de la mirada sustentable en la gobernabilidad es primordial la efectiva aplicación de las distintas miradas profesionales valorando la experiencia de cada uno de los que conforman los equipos de trabajo y de los criterios objetivos, esto es buscar un equilibrio entre los entes fiscalizados, con el instituto, y los sonorenses.

Acción:

Implemente la filosofía "lean", sobre todo el tema de contabilidad esbelta, administración esbelta, y lo relacionado con este tema, el cual es un innovador método aplicado a la contabilidad y administración que tiene por objeto obtener datos, que me nos permitan generar indicadores que apoyen al plan estratégico y entender en conjunto su funcionamiento y de una manera rápida. Sin que implique esperar los tiempos de cierre sino obtener información estratégica de manera general, esto se logra teniendo un registro momentáneo de las operaciones, los costos específicos de cada venta realizada y un registro de los gastos realizados en cada instante, todo esto aprovechando la tecnología y el manejo de algoritmos e inteligencia artificial. Con la ventaja de la contabilidad electrónica, y todos los métodos administrativos y de fiscalización ya pueden ser usado con tecnología, ¿cómo? a través de generar mandos de control donde veamos los estados financieros (ETCAS), por línea y por rentabilidad. Esta filosofía provee una manera

muy sencilla de entender en dónde están los gastos y dónde está el valor real de dichos gastos, con un enfoque de necesidad primaria de los sonorenses. Este sistema nos proveerá entre otras cosas:

- Mediciones esbeltas, que reemplazan a las tradicionales.
- Métodos para identificar los impactos financieros de las mejoras alcanzadas con la metodología.
- Una mejor manera de entender el costo.
- Nuevas maneras de tomar decisiones relacionadas con el presupuesto.
- Más eficientes formas de tomar decisiones entre comprar o fabricar o rentar, o hacer con lo que ya se tiene sin necesidad de contratar.
- Provee información para tomar mejores decisiones.
- Reduce tiempo, costos y desperdicio por la eliminación de transacciones y sistemas administrativos innecesarios.
- Identifica los beneficios potenciales de las iniciativas de mejora lean y se enfoca en las estrategias requeridas para alcanzar estos beneficios.
- Las aplicaciones específicas van en el sentido de mejorar procesos, cualquiera que éstos sean, y eliminar prácticas que desperdicien recursos públicos.

Todo con un enfoque sustentable, para hacer mejor la revisión de los entes, dar mejores resultados y siempre pensando en la mejor continua.

Conclusión:

Para poder tener unas finanzas sanas, un uso del recurso público que de por sí ya es limitado, que sea enfocado a la solución real de necesidades, ocupamos contar con entidades gubernamentales que se preocupen por implementar medidas de mejoras no solo en el instituto, si no enfocarlas a las entidades fiscalizadas, para que estas a su vez tengan una visión de futuro, donde el gobierno se convierta en un aliado del ciudadano, no solo un organismo administrado y mal gastador de los recursos públicos, si no que los gobiernos sean sustentables y con enfoque de toma de decisiones rápidas y concisas, siempre pensando en el ciudadano.

Es por lo que en mi plan de trabajo como Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en corto, mediano y largo plazo, más allá de cumplir solo con las atribuciones conferidas en la Constitución y las Leyes de carácter obligatorio, pretendo ir más allá con una visión sostenible de lo que es Gobierno, a través de la actividad de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas; fortaleciendo un enfoque de mejora continua, generando resultados concretos del ejercicio del recurso público a los sonorenses.

Atentamente,

Ricardo Romero Sobarzo



Hermosillo, Sonora a 11 de Mayo del 2022

H. Congreso del Estado de Sonora
Presente:

Por conducto de la presente, en estricto cumplimiento a las Bases que integran la Convocatoria Pública emitida por este H. Congreso del Estado de Sonora, para ser considerado aspirante en el proceso de designación del Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora; particularmente al requisito que contempla el inciso VIII, de la Base tercera, específicamente a lo que refiere a la descripción de las razones por las que el suscrito pudiere ser el idóneo para el cargo que se encuentra en concurso, me permito; con el mayor de los respetos y reconocimiento para todos y todas las aspirantes y desde luego también para todos y todas las integrantes de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, expresar los motivos por los cuales solicito ser considerado aspirante y eventualmente ser considerado candidato idóneo integrante de la terna que será propuesta ante el pleno del congreso, para que sea éste quien designe al Auditor o a la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Ahora bien, de conformidad con la Base Segunda de la convocatoria antes referida, y de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, manifiesto ser ciudadano mexicano originario del Estado de Sonora en pleno goce de mis derechos políticos y civiles, ser de reconocida honorabilidad en el ejercicio de mi profesión y en el desempeño de funciones de dirección y/o liderazgo, lo cual considero ha quedado de manifiesto en las responsabilidades tanto públicas como privadas que me han sido encomendadas o que he desarrollado en el ámbito particular en mi carácter de profesionista independiente, así como en el sector público y privado.

Así mismo hago de manifiesto que el suscrito cuento con una experiencia profesional de 22 años, trayectoria que he desarrollado tanto en el ámbito gubernamental, como en el privado, en áreas administrativas, contables, presupuestales, financieras, de fiscalización y capacitación constante dentro de las mismas, así como en control y fiscalización del gasto público, políticas presupuestarias, evaluación del gasto público, del desempeño y de políticas públicas, administración financiera y manejo de recursos; dentro del ámbito gubernamental he tenido el liderazgo en la toma de decisiones en el ramo de las áreas mencionadas, toda vez que las tareas asignadas en cada uno de los puestos que dentro de la función pública he desarrollado han sido en la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, donde ocupe el cargo de Coordinador Administrativo, Secretaría de Salud, como Director Administrativo, en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), como Director de operaciones, en Televisora de Hermosillo, SA de CV (Telemax), como Gerente de Administración y Finanzas y por último en la Secretaria de Educación y Cultura como Director de Proyectos Especiales de la Unidad de enlace de Comunicación Social.

Puestos en donde desarrolle el conocimiento de los elementos fundamentales de auditoría financiera como son las Normas Internacionales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, y dentro de los nuevos escenarios normativos nacionales, las

leyes relativas a fiscalización de recursos tanto a nivel nacional y estatal, que resultan en todo momento obligatorias ; de igual manera, conozco la Ley de responsabilidades en el ejercicio público y aquellas otras que también conforman parte de la estructura del Sistema Nacional Anticorrupción como lo son las relativas a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica de la Secretaría de la Función Pública así como la Ley General de participación ciudadana en materia del combate a la corrupción, normativas operables en el ámbito nacional y por consiguiente estatal

Así también en el ámbito privado he desarrollado diversas tareas entre las que destaco haber desarrollado actividades de Asesor de Inversiones, Ahorro y daños, en la empresa Grupo Nacional Provincial , en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey , como Director General de la sede Nogales, la empresa FEARI Corporativo SA de CV, siendo Socio de la Empresa dedicada a la construcción y servicios a la misma, Vita Círculo Inmobiliario SAPI de CV (Real Estate), donde participe como Director, Consultor Inmobiliario y de Proyectos y como Profesional Independiente de la Contaduría (Despacho Romero-Sobarzo S.C.) donde me he desarrollado como Contador, Fiscalista y Auditor de varias empresas , así como asesor en la toma de decisiones de procesos administrativos internos del ámbito gobierno.

En este cumulo de experiencia profesional en diversos sectores de la sociedad, me han dado el gran logro de tener los conocimientos fundamentales para el desarrollo de las actividades encaminadas a la fiscalización y la administración de los recursos públicos y privados, así como los mecanismos de aplicación para una transparencia congruente y rendición de cuentas en los mismos.

Por lo anteriormente manifestado, considero que cuento con los conocimientos y la formación para ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, y poder así conformar y dirigir equipos de trabajo multidisciplinarios de profesionistas hombres y mujeres comprometidos con el marco de actuación de la Fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos públicos de las y los sonorenses, ello mediante instrumentos altamente confiables, abiertos a la opinión pública, pero conformando sinergias con la sociedad y las Entidades Públicas que sean capaces de afrontar de la mejor manera los retos de investigación ante los hallazgos de auditoría

He sido un profesional de la Administración Pública y del sector privado que he conformado mis equipos de trabajo de una manera plural, no solo para realizar las tareas encomendadas, sino buscando formar servidores públicos y ciudadanos comprometidos y capaces que se encuentren al alcance de la transformación y los nuevos retos que día a día llevan el caminar en el servicio público y en la sociedad ; he sido un convencido que toda transparencia y rendición de cuentas se debe de adoptar como un hábito y llevarlo como un estilo de vida, por eso soy coincidente con la premisa del presidente Benito Juárez quien decía que la Administración es para Servir y no para Servirse, por ese motivo es que mi convicción es llegar a Ocupar el cargo de Auditor Mayor del ISAF, con la firmeza de vigilar que los recursos administrados por los entes de la administración pública estatal, sean entes que ejecuten los recursos de forma correcta y en todo momento apegados a la normatividad aplicable tanto en el ámbito nacional como estatal y que dichos recursos sean ejercidos con total transparencia siempre apegados a los principios constitucionales de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, esto en compromiso con la sociedad sonorenses.

Por supuesto, ratifico no haber sido durante el año previo a esta propuesta, Gobernador del Estado, Senador, Diputado Federal o Local, tampoco Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral y de Transparencia Informativa o de lo Contencioso Administrativo, Secretario de Despacho o Procurador General de Justicia en el Estado, integrante de un Ayuntamiento, dirigente de algún partido político o haber sido postulado para algún puesto de elección popular, con lo cual declaro no tener ningún tipo de compromiso político, partidista ni de ninguna otra índole que pudiera dar lugar a cualquier tipo de conflicto de intereses.

Considero que las actividades del ISAF deben contribuir, de manera muy significativa, como lo señala la Ley, a la prevención, mediante mejores prácticas de compartir conocimiento y actualización en materia normativa y reglamentaria relacionada con la actuación y desempeño de los servidores públicos, así también dicho instituto de fiscalización debe hacerse acompañar por las organizaciones de la sociedad civil que pueden significativamente contribuir en la materia, como lo son los Colegios de Contadores Públicos, Colegio de Ingenieros Civiles y los de Arquitectos, los Colegios de Valuadores, las Cámaras de la Industria de la Construcción, así como las de Comercio, las Instituciones de Educación Superior, y las preocupadas por la transparencia y rendición de cuentas, de tener la oportunidad de conducir como Auditor Mayor las tareas y responsabilidades del Instituto, acudiré y convocare a estas Instituciones de la sociedad, para que juntos entreguemos a las y los sonorenses la seguridad de que nuestras Instituciones Gubernamentales, cumplirán en todo momento con honestidad, eficacia, eficiencia y en un entorno de transparencia y rendición de cuentas, las responsabilidades encomendadas para el encargo.

Sabiendo que soy merecedor de su consideración y en estricto apego a los ideales que marcan nuestras leyes, agradezco su atención, quedando a sus órdenes, reiterando que como ciudadano mi único propósito es servir a nuestro Estado.

ATENTAMENTE

RICARDO ROMERO SOBARZO

